REVUE NUMISMATIQUE

OMNI

REVISTA NUMISMÁTICA

www.omni.wikimoneda.com

Le trésor d'oboles de Marseille du quartier de l'Île-de-Martigues : milieu du IV s. av. J.-C (Martigues, Bouches-du-Rhône)
Jérôme Casta

Inventaire revu et illustré des coins monétaires gaulois : ont-ils été perdus/cachés avant ou après utilisation ?
Cédric Lopez et Louis-Pol Delestrée

Languedoc oriental : L'émission au sanglier « réaliste » à légende NAMA/ΣAT
Jean-Albert Chevillon

Serie RRC 489 de Marco Antonio, en parte con Lépido
Luis Amela Valverde

Monedas de la primera revuelta judía contra Roma (66-74 d.C.)
Maria Jesus Aguilera Romojaro

El Problema de los cornados de Enrique II y Enrique III : Una Indagación sobre el vellón menudo en Castilla en la segunda mitad del siglo XIV
Eduardo Fuentes Ganzo

Some irregular deniers tournois of the Frankokratia in Greece
Andrei Bontas

Aportación al corpus de monedas jacobeas: Emisiones de Fernando II
Pablo Núñez Meneses

Una blanca de Sevilla a nombre de Enrique y Juan de Castilla y León. Dos caras de la misma moneda
Raúl Sánchez Rincón

Dieciocho vellones míticos de los Austrias
Pablo Núñez Meneses

Douzains « de La Rochelle » - Nouvelles données
Gil Arqué

Escudos de distinción
Antonio Prieto Barrio

El expediente relativo a la distribución de las medallas de oro y plata acuñadas en conmemoración de la promulgación de la constitución de Cádiz del Archivo Histórico Nacional
Pedro Damián Cano Borrego

... 6 more!

Editorial OMNI
ISSN-2104-8363
OMNI n° 15 (12-2021)

OMNI

NSD
ERIH PLUS
EUROPEAN REFERENCE INDEX FOR THE
HUMANITIES AND SOCIAL SCIENCES

Dialnet

REDIB
Red Iberoamericana
de Innovación y Conocimiento Científico

latindex

OMNI n°15

Director:

Cédric LOPEZ, OMNI Numismatics (France)

Deputy Director:

Carlos ALAJARÍN CASCALES, OMNI Numismatics (Spain)

Editorial board:

Jaume BOADA, Translator (Spain)

Jean-Albert CHEVILLON, Independent Scientist (France)

Eduardo DARGENT CHAMOT, Universidad de San Martín de Porres (Peru)

Georges DEPEYROT, Centre National de la Recherche Scientifique (France)

Jean-Marc DOYEN, Centre de Recherche HALMA - UMR 8164 (CNRS, Université Charles-de-Gaulle – Lille 3) (France)

Andrew FEARON, Translator (United Kingdom)

Alejandro LASCANO, Independent Scientist (Spain)

Serge LE GALL, Independent Scientist (France)

Claudio LOVALLO, Tuttonumismatica.com (Italy)

David FRANCES VAÑÓ, Independent Scientist (Spain)

Ginés GOMARIZ CEREZO, OMNI Numismatics (Spain)

Michel LHERMET, Independent Scientist (France)

Jean-Louis MIRMAND, Independent Scientist (France)

Pere Pau RIPOLLÈS, Universidad de Valencia (Spain)

Ramon RODRÍGUEZ PEREZ, Independent Scientist (Spain)

Antonio ROMA VALDÉS, Independent Scientist (Spain)

Pablo RUEDA RODRÍGUEZ-VILA, Independent Scientist (Spain)

Richard TAYLOR, Independant researcher and Translator (France, Barbados)

Scientific Committee:

Alberto AGUILERA HERNÁNDEZ, Universidad de Zaragoza (Spain)

Luis AMELA VALVERDE, Universidad de Barcelona (Spain)

Alicia Arévalo González, Universidad de Cádiz (Spain)

Almudena ARIZA ARMADA, New York University (USA/Madrid Center)

Ermanno A. ARSLAN, Università Popolare di Milano (Italy)

Gilles BRANSBOURG, Universidad de New-York (USA)

Pedro CANO, Universidad de Sevilla (Spain)

Alberto CANTO GARCÍA, Universidad Autónoma de Madrid (Spain)

Francisco CEBREIRO ARES, Universidade de Santiago de Compostela (Spain)

Maria CLUA I MERCADAL, Gabinet Numismàtic de Catalunya (Spain)

María CRUCES BLÁZQUEZ CERRATO, Universidad de Salamanca (Spain)

Eduardo DARGENT CHAMOT, Universidad de San Martín de Porres (Peru)

Georges DEPEYROT, Centre National de la Recherche Scientifique (France)

Jean-Marc DOYEN, Centre de Recherche HALMA - UMR 8164 (CNRS, Université Charles-de-Gaulle – Lille 3) (France)

Almudena DOMÍNGUEZ ARRANZ, Universidad de Zaragoza (Spain)

Albert ESTRADA-RIUS, Conservador Gabinet Numismàtic de Catalunya (Spain)

Enrique GOZALBES CRAVIOTO, Universidad de Castilla La Mancha (Spain)

Jacques LABROT, Centre National de Recherche sur les Jetons et les Méreaux du Moyen Age (France)

Fernando LÓPEZ, University of Oxford (United Kingdom)

Bartolomé MORA, Universidad de Malaga (Spain)

Elena MORENO PULIDO, Universidad de Cádiz (Spain)

Eugen NICOLAE, directeur du Cabinet des médailles de Bucarest (Romania)

Sylvia NIETO-PELLETIER, Centre National de la Recherche Scientifique (France)

María PAZ GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Spain)

Sandra PERE-NOGUES, Université de Toulouse II (France)

Ruth PLIEGO, Universidad de Sevilla (Spain)

Romain RAVIGNOT, Université Paris-Sorbonne (France)

Felix RETAMERO, Universidad Autónoma de Barcelona (Spain)

Manuel RETUERCE VELASCO, Universidad Complutense de Madrid (Spain)

Pere Pau RIPOLLÈS, Universidad de Valencia (Spain)

Isabel RODRIGUEZ CASANOVA, Independent Researcher (Spain)

Ildefonso RUIZ LÓPEZ, Universidad de Granada (Spain)

Damián SALGADO, Independent Scientist (Argentina)

Luc SEVERS, Independent Scientist (Belgium)

Darío SÁNCHEZ VENDRAMINI, Universidad Nacional de la Rioja (Argentina)

Fanny STEYAERT, Independent Scientist (Belgium)

Javier de SANTIAGO FERNÁNDEZ, Universidad Complutense de Madrid (Spain)

Ludovic TROMMENSCHLAGER, École Pratique des Hautes Etudes (France)

David G. WIGG-WOLF, German Archaeological Institute, Römisch-Germanische Kommission, Frankfurt (Germany)

Index

Jérôme Casta
Le trésor d'oboles de Marseille du quartier de l'Île-de-Martigues : milieu du IVe s. av. J.-C (Martigues, Bouches-du-Rhône). **7**

Samuel Gouet
Quelques drachmes de l'Isle-de-Noé et Mirande-Condom retrouvées après plus d'un siècle **36**

Cédric Lopez et Louis-Pol Delestrée
Inventaire revu et illustré des coins monétaires gaulois : ont-ils été perdus/cachés avant ou après utilisation ? **43**

Jean-Albert Chevillon
Languedoc oriental : L'émission au sanglier « réaliste » à légende NAMA/ΣAT.....**62**

Luis Amela Valverde
Sin mencionar al comandante en jefe: las series RRC 422 M.SCAVR, P.HYPSAEVS AED. CVR y RRC 431 A. PLAVTIVS AED.CVR **68**

Luis Amela Valverde
Serie RRC 489 de Marco Antonio, en parte con Lépido **85**

Maria Jesus Aguilera Romojaro
Monedas de la primera revuelta judía contra Roma (66-74 d.C.) **104**

Jean-Claude Richard Ralite et Gisèle Gentric
Le médaillier du groupe archéologique painlevé, musée de Lattes (Hérault) 1963-1989.....**144**

Eduardo Fuentes Ganzo
El Problema de los cornados de Enrique II y Enrique III : Una Indagación sobre el vellón menudo en Castilla en la segunda mitad del siglo XIV **171**

Andrei Bontas
Some irregular deniers tournois of the Frankokratia in Greece **200**

Pablo Núñez Meneses
Aportación al corpus de monedas jacobeas: Emisiones de Fernando II **208**

Raúl Sánchez Rincón
Una blanca de Sevilla a nombre de Enrique y Juan de Castilla y León. Dos caras de la misma moneda **215**

Pablo Núñez Meneses
Dieciocho vellones míticos de los Austrias.....**228**

Gil Arqué
Douzains « de La Rochelle » - Nouvelles données **237**

Antonio Prieto Barrio
Escudos de distinción.....**242**

Pedro Damián Cano Borrego
El *expediente relativo a la distribución de las medallas de oro y plata acuñadas en conmemoración de la promulgación de la constitución de Cádiz* del Archivo Histórico Nacional **268**

Ricardo Iván Álvarez Carrasco
Medallas, Premios y condecoraciones antes, durante y después de la Confederación Perú Boliviana: Una guerra paralela casi desconocida.....**276**

Diego Manuel Calderón Puerta
Las medallas de los jubileos de oro y diamante de la reina Victoria del Reino Unido **300**

News

Miguel Ángel Cebrián Sánchez
Reseña “Le Monnayage Impèrial de Gordien III (238-244 après J.-C.)”.....**310**

Les articles sont publiés sous la seule responsabilité de leurs auteurs qui sont tenus de respecter les législations nationales relatives aux découvertes monétaires et aux droits d’images.

La copie en l'état et la distribution gratuite de cette documentation sont les bienvenues. Toute commercialisation d'une partie ou de tout le texte est interdite. Les modifications, adaptations ou extractions d'une partie quelconque de cette documentation ne peuvent se faire qu'avec l'accord de l'auteur.

Los artículos se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores que están obligados a cumplir con la legislación nacional sobre descubrimientos monetarios y derechos de imagen.

Se permite la copia completa y la distribución de este documento. Se prohíbe cualquier venta de una parte o la totalidad del texto. Las modificaciones, adaptaciones o extracción de cualquier parte de esta documentación pueden realizarse con el consentimiento del autor.

Escudos de distinción

Antonio Prieto Barrio

Investigador independiente

Resumen: Desde finales del siglo XVIII y buena parte del siglo XIX fueron numerosos los escudos de distinción creados para premiar hechos o conductas meritorios, con carácter individual o colectivo, a veces en unión con otros premios como cruces y medallas. En este artículo se da a conocer a través de la exposición de todos los escudos conocidos, la evolución de este premio, sus características y materiales de confección, describiendo varios de ellos, que solo de manera ocasional se han incluido en otros trabajos sobre esta materia.

Palabras clave: Escudo, valor, honor, premio, distinción, ventaja, bordado, manga, uniforme.

Title: Shields of distinction

Abstract: Since the end of the eighteenth century and much of the nineteenth century, numerous shields of distinction were created to reward meritorious deeds or conduct, individually or collectively, sometimes in conjunction with other awards such as crosses and medals. In this article, the evolution of this award, its characteristics and manufacturing materials are explained, showing examples of all known shields, with descriptions of several of them, as only occasionally have they been referred to in other research on this subject.

Keywords: Shield, courage, honor, award, distinction, advantage, embroidery, sleeve, uniform.

Introducción

Este trabajo, pretender dar a conocer a los lectores e interesados una de las formas de condecoración, que tuvo una gran implantación desde finales del siglo XVIII y buena parte del siglo XIX, y que actualmente todavía tiene su representación sobre los uniformes.

Los diferentes diccionarios y textos militares nos aproximan su significado:

- El de Hevia define el escudo de ventaja como el «*sobresueldo que disfrutan algunos individuos de la clase de tropa, sea por hecho distinguido de armas, o por haber cumplido cierto número de años de servicio sin nota*». Y el de distinción como la «*recompensa honorífica militar, que se concede para perpetuar la memoria de algún triunfo y hecho marcable de armas*»[1].
- El de Wartelet define el escudo de distinción como la «*recompensa honorífica militar que se concede para perpetuar el recuerdo de alguna victoria, triunfo o hecho de armas digno de pasarse a la posteridad. El escudo se lleva en el lado izquierdo del pecho o en el antebrazo, según se disponga en la real orden que autorice el uso del distintivo*». Y el de ventaja como: «*el que se concede con pensión a los soldados que han logrado distinguirse en funciones de armas, además de haber servido cierto número de años sin tacha ni nota alguna desfavorable*»[2].
- El de Almirante explica que: «*en España el escudo fue antigua moneda de valor variable, y de ahí*

[1] HEVIA, Deogracias: *Diccionario general militar de voces antiguas y modernas*. Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra. Madrid, 1857, pp. 234-235.

[2] WARTELET, Jorge d' (J. D'W. M.): *Diccionario militar*. Imprenta de Luis Palacios. Madrid, 1863, p. 314.

vino el escudo de ventaja (8 ó 10 reales) que suena como premio a las clases de tropa. También lo ha habido de pura condecoración, como el célebre Escudo de Fidelidad, que los liberales en la ominosa década (1823-33) ridiculizaban con el nombre de "huevo frito", por su tamaño y color»[3].

Guillén Tato expresaba que «*en los denominados "escudos de distinción", tan propios de la época pre-romántica, de algunos de ellos, creados en los virreinatos con motivo de las jornadas de la independencia de nuestras antiguas provincias ultramarinas, desconozco muchos de sus pormenores, e incluso su modelo*»[4]. Afortunadamente cada día conocemos más modelos y sus informaciones complementarias, aunque todavía queda mucho por investigar.

Los escudos de *valor*, *honor*, *premio* o *distinción*, se refieren, indistintamente, a la recompensa honorífica que se concede para perpetuar la memoria de algún triunfo y hecho de armas destacable, concedidos tanto a los oficiales como a la tropa.

El escudo de *ventaja* es el sobresueldo que disfrutan algunos individuos de la clase de tropa, sea por hecho distinguido de armas, o por haber cumplido cierto número de años de servicio sin nota, por lo tanto, independiente de los anteriores, y que no se va a tratar en este trabajo. Estos premios en metálico, a partir de 1816, y con el objeto de distinguirlos por su acreditada constancia en el servicio, pasaron a denominarse *premio del constante mérito*.

Podría considerarse entonces, como la representación de una recompensa colectiva, consistiendo en piezas circulares u ovaladas de tela de seda o lino del color de la divisa del uniforme, que se cosían en las mangas de las casacas de los componentes de la unidad premiada con ellos[5]. Los motivos y diseños se bordaban sobre el paño y al no estar sujetos a normas predeterminadas en cuanto a colores se refiere, admitían todas las variantes posibles.

Los ejemplares conocidos es habitual verlos sobre paño blanco, grana, azul celeste u otros, llevando las letras y cordoncillo exterior de hilo de oro o plata los oficiales y de estambre amarillo o blanco la tropa. Como queda dicho, no existen disposiciones sobre las dimensiones que pudieran tener. De las piezas que han llegado hasta nuestros días los hay redondos entre 50 y 75 milímetros, y ovalados entre 50 a 70 milímetros el eje menor y 65 a 90 el mayor.

En ocasiones la única referencia legal es la cita de la concesión de un escudo, sin más datos, lo que unido a la falta de fuentes gráficas, tanto iconográficas, como de piezas reales, hace difícil completar visualmente este trabajo. Algunos de ellos, incluso, se concedieron con carácter personal y único, haciendo imposible, salvo que se haya conservado, conocer su diseño.

El estudio de las hojas de servicio y filiaciones permiten completar el conocimiento de los mismos pues estos premios también aparecen anotados. También se expedían cédulas de concesión como se hacía con otras cruces y medallas (fig. 19).

En cualquier caso el elevado número de escudos de distinción conocidos, aconseja describir sólo algunos de ellos, citando y datando, en su caso, el resto.

También es posible dar un número muy aproximado de los que han podido existir, sin incluir los que se indican para las diversas formas colectivas de las condecoraciones o los creados como

---

[3] ALMIRANTE, José: *Diccionario militar, etimológico, histórico, tecnológico*. Imprenta y litografía del Depósito de la Guerra. Madrid, 1869, p. 421.
[4] GUILLÉN TATO, Julio Fernando: *Condecoraciones Marineras. Cruces, medallas y escudos de distinción*. Instituto Histórico de Marina, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1958, p. 2.
[5] Como se expone en el trabajo, también los hay con otras formas y de otros materiales como metal y esmaltes. Ocasionalmente se cosían en el pecho en lugar de en la manga.

distintivos. No menos de 273, distribuidos como sigue:

- Desde que fueran creados hasta la guerra de la Independencia: 15.
- En la guerra de la Independencia: 86.
- En las guerras de Ultramar: 141, de los que 134 están relacionados con la emancipación americana y siete con Filipinas.
- En los sucesos del siglo XIX: 31, de los que 30 fueron en conflictos revolucionarios o cantonales y sólo uno en las guerras carlistas.

Las infografías y dibujos de este trabajo, son reconstrucciones o aproximaciones idealizadas, basadas en piezas similares, pero no necesariamente tienen por qué responder, caso de existir, a los diseños originales. Los lemas de los escudos, como regla general, se colocaban en el exergo, quedado a la libertad o capricho de la persona que lo tenía concedido o del propio bordador el poner la figura o jeroglífico alusivo a la empresa que motivó la acción.

Primeros ejemplos

Las primeras referencias conocidas no lo citan todavía como *escudo de distinción*, sino como un *bordado* o *escudo* por *acción distinguida* o por haber ejecutado *acción de señalado valor*. El término o calificativo de *distinción* parece comienza a utilizarse a partir de la guerra de los Pirineos (1792-1795).

Estos primeros escudos, serían unos bordados sencillos, sólo con una corona de laurel y un jeroglífico formado por un monograma o cifra real, luego extendido a otras cifras o letras, tales como *fidelidad*, *firmeza*, *constancia* o *valor*. Durante la guerra de la Independencia empezaron hacerse mucho más vistosos y llamativos, siendo los creados en América los de mayor esplendor.

La primera noticia, por el momento, sería el concedido por real orden de 8 de diciembre de 1699, al trozo de Caballería de Toledo, por su actuación en el sitio de Barcelona en octubre de 1697. El siguiente podría ser el de la defensa de Alcántara, creado por real orden de 28 de febrero de 1707, para las fuerzas que el 16 de abril de 1706 defendieron aquella localidad contra las fuerzas del archiduque Carlos. A los componentes del Regimiento de la Corona, como recompensa por su actuación el 11 de agosto de 1744 en Civita Castellano (Italia), se les concedió que llevasen bordado en las mangas de las casacas un escudo de honor en plata y con las armas de la unidad en sus esmaltes, figurando alrededor el lema DUM PRAELIATUR, CORONATUR MARI TERRAQUE (Coronado mientras combate por mar y tierra).

Más conocido es el escudo de matriculados, creado por real orden de 13 de mayo de 1786 para los marineros que sirvieran cierto número de campañas, o hubieren hecho alguna acción distinguida, llevándose en el costado izquierdo (fig. 1). Si llegaran a ser patrones y se distinguieran con alguna acción particular y digna de premio, se les concedería otro escudo de más distinción. Consistían en un ancla negra bordada sobre paño encarnado con bordura amarilla simulando un calabrote doble y dos espadas con hojas negras y empuñaduras amarillas. Los de patrón llevaban, además, la corona real (fig. 2).

Otros escudos creados serían por la defensa de Orán, en octubre de 1791, por la acción de Ceret, en mayo de 1793 y el del paso de Irún, en agosto de 1794, que consistía en una orla negra con corona de laurel bordada sobre paño blanco, y en el centro un anagrama con la cifra real de Carlos IV con letras de oro los oficiales, y de seda negra los demás individuos, que se ostentaba en el brazo izquierdo (fig. 3).

A modo de curiosidad, puede indicarse que en diciembre de 1794 se pagó la cantidad de 12.713 reales por el bordado de 1.690 escudos para soldados y 246 para oficiales de los regimientos de

Reding, Ultonia y provincial de Tuy que participaron en la retirada de Irún en septiembre de este año. El precio de cada uno de los de tropa era de seis reales y medio y el de oficiales de ocho[6].

Se crearon nuevos escudos por la retirada del Fluviá en marzo de 1795, por la defensa de Rosas en abril de 1795, del collado de Ollarregui en julio de 1795 y del combate del cabo de San Vicente, cuya acción tuvo lugar el 14 de febrero de 1797.

Del escudo de la defensa de Ferrol (Doñinos), creado en agosto de 1800, se conocen varios modelos, todos circulares. Uno de lino blanco, sobre el que lleva bordada, en hilos de seda verde, una corona formada por dos ramos de laurel, en cuyo centro, en hilos de oro, se inscribe una de las variantes del monograma o cifra real de Carlos IV; rematando el contorno, lleva una orla de cordoncillo en hilos de oro (fig. 4). Otra variante es de paño verde y lleva bordada todo en hilos de oro, una corona de ramos de laurel, en cuyo centro, también se inscribe el monograma de Carlos IV; alrededor, rematando el contorno, lleva tres cordoncillos[7]. Otro modelo lleva bordada una corona de laurel, en el centro la leyenda ENSENADA DE DONIÑOS y alrededor un cordoncillo de oro.

Finalmente se crearon uno de premio por la batalla de Trafalgar, en octubre de 1805 y otro del regreso de Malta en mayo de 1806 —inspirado en el de Irún de 1794— que en lugar de la cifra real lleva la inscripción FIDELIDAD.

AGS[8]

Fig. 1. Matriculados

Fig. 2. Patrones

AGMS

Fig. 3. Paso de Irún

Cortesía JLCP

Fig. 4. Defensa de Ferrol

[6] Archivo General de Simancas. SGU,LEG,7319,21. *Pago en dinero a los bordadores por escudos hechos para premio de acciones militares y para los Regimientos de Reding, Ultonia y Provincial de Tuy por su intervención en la retirada de Irún*. Fol. 200. 1794.

[7] El primero puede verse en un retrato del general Maroto del Museo del Ejército de Toledo, colocado inmediatamente debajo de los escudos de distinción de defensor de Zaragoza y de Valencia. El segundo aparece en un retrato del general Pascual de Zayas y Chacón, pintado por López Portaña, del Museo Nacional de Bellas Artes de La Habana, dispuesto debajo del concedido por la batalla de Medellín.

[8] Archivo General de Simancas. Secretaría de Guerra, Legajos, 00791. *Cuatro diseños del distintivo para la gente del mar que consiste en un escudo de grana bordado de estambre que han de llevar cosido al pecho izquierdo.*

Guerra de la Independencia (1808-1814)

En este periodo histórico pueden encontrarse concesiones de estos escudos al menos en cinco publicaciones oficiales: *Gaceta de Madrid*, *Gazeta Ministerial de Sevilla*, *Gazeta del Gobierno*, *Gazeta de la Regencia* y *Gazeta de Madrid baxo el Gobierno de la Regencia*. Igualmente, no es raro encontrar en otras gacetas o diarios locales, noticias de escudos normalmente concedidos con carácter individual.

Tanto la Junta Central como las provinciales y otras entidades o corporaciones, crearon numerosos escudos, permitiendo tener referencia al menos de los siguientes:

- La Junta de Gobiernos el de voluntario de Fernando VII, en junio de 1808, para condecorar a todo el que se alistara en esta condición.
- La de Sevilla, el de la rendición de la escuadra francesa en junio de 1808.
- La de Granada, uno por el rey, la religión y la patria en julio de 1808.
- La de Extremadura, el de la defensa del parque de Artillería de Madrid en octubre de 1808.
- La de Valencia, el de la salida de los Zapadores en junio de 1808, uno de honor en defensa del rey en octubre de 1808 y otro de vencer o morir en marzo de 1809.
- La de Aragón el de premio y distinción de Zaragoza en 16 de agosto de 1808.
- La de Asturias, todos en 1809, uno del ejército asturiano y otro al valor en Asturias, ambos en enero, los de Peñaflor[9] (fig. 7) y otro por valor y constancia, en febrero, y el de defensor de la justa causa en marzo.
- La Junta Central Suprema, en noviembre de 1808, los de San Andrés y de Llansá; a finales de 1808 o principios de 1809 el de Tarancón; los de Llinás por real orden de 26 de marzo de 1809 y el de Medellín por real decreto de 1 de abril de 1809[10] (fig. 8). El de Torralba y otro por patriotismo en Marchena en junio de 1809 y el de Puente de Sampayo por decreto de 6 de julio de 1809. Este mismo mes el de Lobera. El de la ermita de la Oliva en septiembre de 1809 y el de Villamanrique en enero de 1810.
- La de Castilla en 1810 el escudo de distinción del Cristo de la Laguna.
- La Junta Superior de Armamento y Defensa del Principado de Asturias, en junio de 1810, uno por la acción de Limés.

El Consejo de Regencia también crea varias recompensas entre enero de 1810 y mayo de 1814 en que sería disuelta. El 17 de enero de 1810, el escudo de honor de Vigo y Tuy, y en septiembre el de Yanguas. En 1811 el del falucho *Nuestra Señora del Carmen* en enero, del sitio de Badajoz en febrero, de la reconquista de la plaza de San Fernando de Figueras por real orden de 15 de junio y otro para el batallón de Buenos Aires por orden de 9 de octubre.

Las Cortes por decreto de 13 de marzo de 1814 crearon el de los soldados inutilizados.

También los generales en jefe o los capitanes generales premiaron en nombre del rey con variadas recompensas.

Año 1808. En junio el escudo por la acción de Tudela, en julio los de Arjonilla y de defensor de

[9] Ganados en la acciones de Peñaflor, paso angosto sobre el río Nalón (Asturias) que salva un puente romano apoyado en dos peñas, el 18 de mayo de 1809 (escudo de premio) y en la reconquista del puente en 1810 (escudo de distinción). Este último era de forma circular, de 60 milímetros de diámetro, bordado en hilos de seda de colores, en el que sobre campo blanco, figura un puente de piedra de tres arcos situado entre dos peñas. El lema CONSTANCIA · PEÑAFLOR · 15 DE FEBRERO DE 1810, en letras rojas, se inscribe en el exergo.

[10] Existen varios diseños circulares y al menos uno ovalado, llevando en el centro la leyenda en letras negras SE DISTINGUIÓ EN MEDELLÍN, orlada por un ramo de palma (izquierda) y otro de laurel (derecha) con o sin corona.

la Patria[11]. En agosto el de defensor de Zaragoza[12] y otro por la retirada de Tudela.

Año 1809. En abril, el de valientes defensores en Capellades. En mayo, el de Valdepeñas. En junio los de Gerona[13] y en julio el de la cruzada de mujeres de Gerona.

Año 1810. En marzo el de Hostalrich y el de Vich. En septiembre el de Salvatierra y Jerez. En octubre uno por valor heroico.

Año 1811. En enero el de la sorpresa de Morella. En abril otro por la captura de la barca de Lobón.

Finalmente, a partir de 1814, sería el rey quien concedería numerosos premios, varios de ellos en lugar de los escudos de distinción creados anteriormente, como forma de oficializarlos. Por real orden circular de 10 de abril de 1815 el del San Lorenzo del Puntal[14] (fig. 9), por otra de 1 de mayo del mismo año, el del Ordal[15] (fig. 10). Y una tercera de 15 de febrero de 1818, crea el de las Milicias urbanas de Tarragona.

La falta de detalles en las noticias sobre la existencia de otros escudos, hace que no sea posible, por el momento, saber la autoridad que ordenó la creación de los siguientes. En 1808: venta de Alcolea (4 de junio), defensa de la batería de Santa Catalina y las torres de Cuarte (27 y 28 de junio), Jaén (1, 2 y 3 de julio)[16] (fig. 11), Bailén (agosto) y Espinosa (noviembre). En 1809, Montjuïc (19 de enero), Villafranca (19 de marzo), toma de Vigo (28 de marzo), por valiente defensor de la Patria (mayo), Madrid (septiembre, anulado en mayo de 1813), acción del 22 de septiembre (octubre), Tamames (18 de octubre), Medina del Campo (23 de noviembre) y los de Alba de Tormes (28 de noviembre). En 1810: Mollet (21 de enero), Montellano (14 y 23 de abril), Barcelona y Batallón de Almogávares (julio) y posiblemente uno de Talavera. En 1811: Peñíscola (enero), Regimiento de la Unión (febrero), salida de la plaza de Figueras (mayo), sorpresa de Gaena (junio) y Sagunto (25 de octubre). El de Castro Urdiales (mayo de 1813), Chinchilla (mayo de 1815) y finalmente el de los voluntarios distinguidos de Cádiz (sin referencias)[17].

Para premiar el heroico comportamiento del Regimiento de Infantería de la Unión se le concede un escudo de color verde y bordado en plata que debía llevarse en el costado izquierdo con el lema PREMIO A LA UNIÓN (fig. 12), existiendo igualmente una versión metálica[18].

---

[11] El primero es una pieza circular de seda o raso blanco, donde figura un sable y una rama de palma o laurel puestos en aspa, todo compuesto de lentejuelas de oro y cordoncillos de hilo del mismo metal y, sobre él, una corona formada por un condoncillo y lentejuelas de oro. Alrededor de todo el conjunto, entre dos círculos de lentejuelas de oro, se inscribe el lema LA PATRIA AL VENCEDOR DEL INVENCIBLE, bordado en letras de hilo de oro. El segundo se describe como un escudo en el brazo y la inscripción DEFENSOR DE LA PATRIA, alrededor de la torre de Hércules, figurada en medio de dicho escudo.

[12] Del de defensor y los de premio y distinción en Zaragoza, se conservan varios en el Museo del Ejército y al menos existen dos en colecciones particulares con la particularidad de ser metálicos sobre paño grana (fig. 6). En varios retratos puede verse su uso, como por ejemplo en el del general Francisco Ferraz (fig. 5). El bordador Tomás Salafranca fue encargado de realizar 561 de estos escudos bordados de seda a 10 reales cada uno y 12 escudos para oficiales a 20 reales cada uno, por un importe total de 5.850 reales.

[13] Se conservan cuatro escudos de distinción correspondientes a los asedios, con leyendas como VALOR, o con dos cañones cruzados y la leyenda RECOMPENSA AL VALOR EN GERONA.

[14] El original se encuentra en el Museo del Ejército. De 54 milímetros de diámetro, lleva la inscripción VALOR ACRE · D^{O}. P^{R}. L^{S}. ARTI · LLER^{S}. Ð S LO · R^{O}. Ð PUNTAL (Valor acreditado por los artilleros de San Lorenzo del Puntal).

[15] Sobre fondo blanco lleva una bolsa granadera y alrededor la inscripción ACCIÓN DEL ORDAL EN 1813 · REY, PATRIA O LA MUERTE.

[16] El original se encuentra en el Museo del Ejército. De 66 milímetros de diámetro, lleva en el centro la cifra F. VII y las letras MR, rodeadas de una rama de palma y otra de laurel; en el exterior la inscripción AL VALOR Y LEALTAD · JAEN 1 : 2 : 3 JULIO 1808. Las letras en oro y los laureles en varios tonos de verde, todo bordado sobre brocado de plata.

[17] Se encuentra en el Museo Iconográfico e Histórico de las Cortes de Cádiz.

[18] La colección Condes de Cartagena, incluye un escudo esmaltado que perteneció a Pablo Morillo. Circular, de 65 milímetros de diámetro, orlado de palma y roble dorados al fuego. Representa una escena bélica en la que soldados de

Existen al menos tres casos en los que dichos escudos debían colocarse sobre el lado izquierdo del pecho y no en la manga, que tienen en común haber sido aprobados por la Junta Suprema en los primeros meses de la guerra, y que posteriormente acabarían siendo sustituidos por medallas metálicas con un diseño muy similar[19].

Fig. 5. Retrato del general Francisco Ferraz (Cortesía Estado Mayor de la Defensa)

Fig. 6. Escudo de defensor de Zaragoza (Colección LSM)

infantería española rechazan una carga de la caballería. En el exergo la leyenda PREMIO A LA UNIÓN 19 DE FEBRERO DE 1811. En la parte posterior un alfiler-pasador para prender.

[19] Serían los de Bailén, rendición de la escuadra francesa y del Norte.

Cortesía JCD

Fig. 7. Peñaflor

Cortesía JLCP

Fig. 8. Medellín

Cortesía JLCP

Fig. 9. San Lorenzo del Puntal

Cortesía JLCP

Fig. 10. Ordal

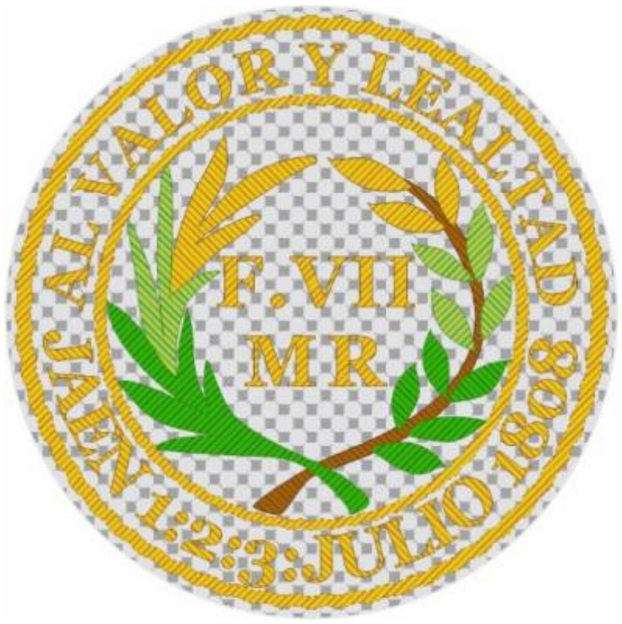

Infografía del autor

Fig. 11. Jaén

Cortesía JLCP

Fig. 12. Regimiento de la Unión

Emancipación americana

La experiencia adquirida por el general Venegas en la batalla de Bailén, le sirvió para organizar algunas campañas contra los insurgentes al coincidir el inicio de este movimiento con su llegada al Virreinato de Nueva España. «*Traía la instrucción de conceder premios a las acciones, tanto militares como civiles, que se distinguieran en contrarrestarlo. Al comentar sus instrucciones con el general Calleja, después de la batalla de Puente de Calderón, Venegas le avisó que no había recibido aún la aprobación de España para conceder distinciones y premios en dinero. Calleja pensó entonces en insignias para colocar en el pecho, "distinciones de pura imaginación", le escribió al virrey Venegas, pues "un laurel en la antigua Roma le produjo más victorias que hojas pendían de sus ramas"*»[20].

[20] TERÁN, Martha: "Símbolos e imágenes de la Guerra por la Independencia", en *Derechos del hombre en México durante la guerra civil de 1810*. Juan Ortiz Escamilla y María Eugenia Terrones López (Coordinadores). Editorial Mora.

En este periodo, además de diversas obras, las siguientes publicaciones oficiales traen referencias de la creación y concesión de los 134 escudos[21]: *Gaceta de Buenos Aires*, *Gaceta de Caracas*, *Gaceta del Gobierno de Lima* y *Gaceta del Gobierno de Méjico*.

Siete en el Virreinato del Río de la Plata: Perdriel (1806), Buenos Aires (1808), defensor y reconquistador de Buenos Aires (1809), defensa de Montevideo (1811), Patagonia[22] (fig. 13) e Hiena (1812) y artilleros en Salta (1813).

Ochenta y ocho en el Virreinato de Nueva España. En 1810: de Aculco y de Guanajuato. En 1811: Aculco, Guanajuato y Puente Calderón, cerro del calvario de Tepecuacuilco, monte de las Cruces, Tlahuelilpa, Mextitlán de la Sierra, Valladolid y Guaqui. En 1812: herido en Guanajuato, Yanhuitlan, Cuautla, captura del presbítero Salto, San Antonio de Táchira y dos en Querétaro. En 1813: puente de Salvatierra, río de Medina y San Agustín del Palmar. En 1814: Puruarán, Valladolid[23] (fig. 14) y Acapulco y Veladero. En 1815: río Santo Domingo, captura de Morelos y Temalac. En 1816: Ojitlán, Lomas de Santa María, Monteblanco y Juchipila. En 1817: cerro de la Faja, Chamacuero, Nautla y Misantla, cañada de Negros, buen militar (Tescoco), Boquilla de Piedras, Jalpa, Cuitseo, Soto la Marina, toma de Palmillas, prisión de Mina, Alahuixtlan y Cóporo. En 1818: defensa de Guanajuato, hacienda de la Zanja (defensores y socorro), Comanja, San Gregorio, Zárate, Jauxilla, Guanimaro, Huasteca, Zacatula y Cuyuxquihui. En 1819: servicios en la provincia de Veracruz, pacificación de la provincia de Veracruz, defensa de Ario, Tetitlan, fieles al rey, toma del cerro de Barrabás, defensa del Real de Sultepec, Sierragorda, río Turbio, Real de Zacualpan y bizarro en la campaña. En 1820: fidelidad de Pozontepec, defensa de Paplanta, pacificación de Salvatierra, pacificación de Guanajuato, por valiente, ocupación del cerro del Estero, pacificación de Puruandiro, Alahuistlan, Santa Rita, Tusantla y Coyuca. En 1821: Cuyuxquihui, Chichihualco, prisión de los anarquistas, Tepeaca, Córdova, acción de Tasquillo, Tetecala, acción de Arroyohondo, de la Huerta y de constancia y firmeza en Veracruz. Y en 1822 el del castillo de San Juan de Ulúa[24] (fig. 15).

Quince en la Capitanía General de Venezuela: heroico patriotismo (1810), virtud y patriotismo (1810), Maracaibo (1813), Coro (1813), pacificación de las provincias de Venezuela (1815), Isabel Álvarez (1815), Ejército expedicionario (1816), adhesión a la causa del rey (1816), campos de San Josef (1816), Guaruto (1816), Carúpano y Cariaco (1816), Punche (1817), defensa del fuerte de Apure (1818), Cantaura[25] (fig. 16) (1819) y pontones de Puerto Cabello (1822).

Dieciséis en el Virreinato del Perú: Mocha y Panecillo[26] (fig. 17) (1812). Suipacha y Vilcapugio (1813). La Laguna (1814). El Mojinete, Bartolo, Puna, emigrados del Potosí, Charcas, Cochabamba y Salta, guerrillas de Cochabamba y Viluma (1815). La Plata, Chuquisaca y Santa Cruz (1816). Pisco (fig. 18) (1818), defensa de El Callao (1819) y fuerte de Ahuí (1820). Un escudo o medalla de distinción de Yesera (1816).

México, 2009, p. 244.

[21] Habitualmente se incluye el detalle del color del escudo y de la inscripción, no así de sus dimensiones o materiales.

[22] Diversos patriotas fueron detenidos por los insurgentes en Río de la Plata y llevados a la Patagonia, si bien lograron alzarse a favor del rey siéndoles concedido un escudo con el lema VALOR Y LEALTAD y en el centro PATAGONIA · 1812.

[23] Bordado sobre paño rojo. En el centro una serpiente enroscada en hilos de plata con la inscripción VENCIO EN VALLADOLID EL 23 24 25 DE DICIEMBRE DE 1813 en negro. En el exterior una corona de laureles, en sedas de tres tonalidades de verde, y en su parte superior una corona real a la que le cruza un sable de plata y negro y una rama de palma verde.

[24] En el centro figura un castillo puesto sobre rocas, en cuyo alto lleva una bandera. En el exergo lleva la inscripción CONSTANCIA ESPAÑOLA en la parte superior y SAN JUAN DE ULUA en la inferior.

[25] Reconstrucción idealizada. La espada, la palma y la corona son símbolos inequívocos de la voluntad de vencer.

[26] El escudo muestra un cerro con dos cañones que sostienen una corona real y a cada lado dos banderas españolas —las situadas en los extremos con el aspa de Borgoña— y la inscripción en el exergo POR FERNANDO 7º VENCEDOR DEL PANECILLO EN QUITO en tinta sobre tafetán blanco para la tropa y bordada para los oficiales.

El Virreinato de Tierra Firme, el escudo de distinción de Turbaco (1822). Tres en la Capitanía General de Chile: Chillán (1813), Rancagua (1814) e Irapuato (1815). Dos en la Capitanía General de Cuba: Isla de Cuba[27] (figs. 19 y 20) (1824) y toma de la Tonta (1831). Dos en el Virreinato de Nueva Granada: vencedores en Cartagena de Indias y fragata Piedad (1819).

Teniendo noticia igualmente de un proyecto de ley para otro de constancia en Panamá (1814).

Fig. 13. Patagonia

Infografía del autor

Fig. 14. Valladolid

Cortesía JLCP

Fig. 15. San Juan de Ulúa

AGMM[28]

Fig. 16. Cantaura

Cortesía JLCP

Fig. 17. Panecillo

Cortesía MMF

Fig. 18. Pisco

AGMAB[29]

[27] Para llevar en el lado izquierdo del pecho en forma circular, conteniendo en su centro los dos hemisferios entre columnas y alrededor la inscripción EL REY A LA FIDELIDAD DE LA ISLA DE CUBA.
[28] Archivo General Militar de Madrid. Signatura 5376.11. *Concesión de un distintivo a los defensores del castillo de San Juan de Ulúa (México) en 1823*.
[29] Archivo General de Marina *Álvaro de Bazán*. 63.061. *Escudo de distinción*.

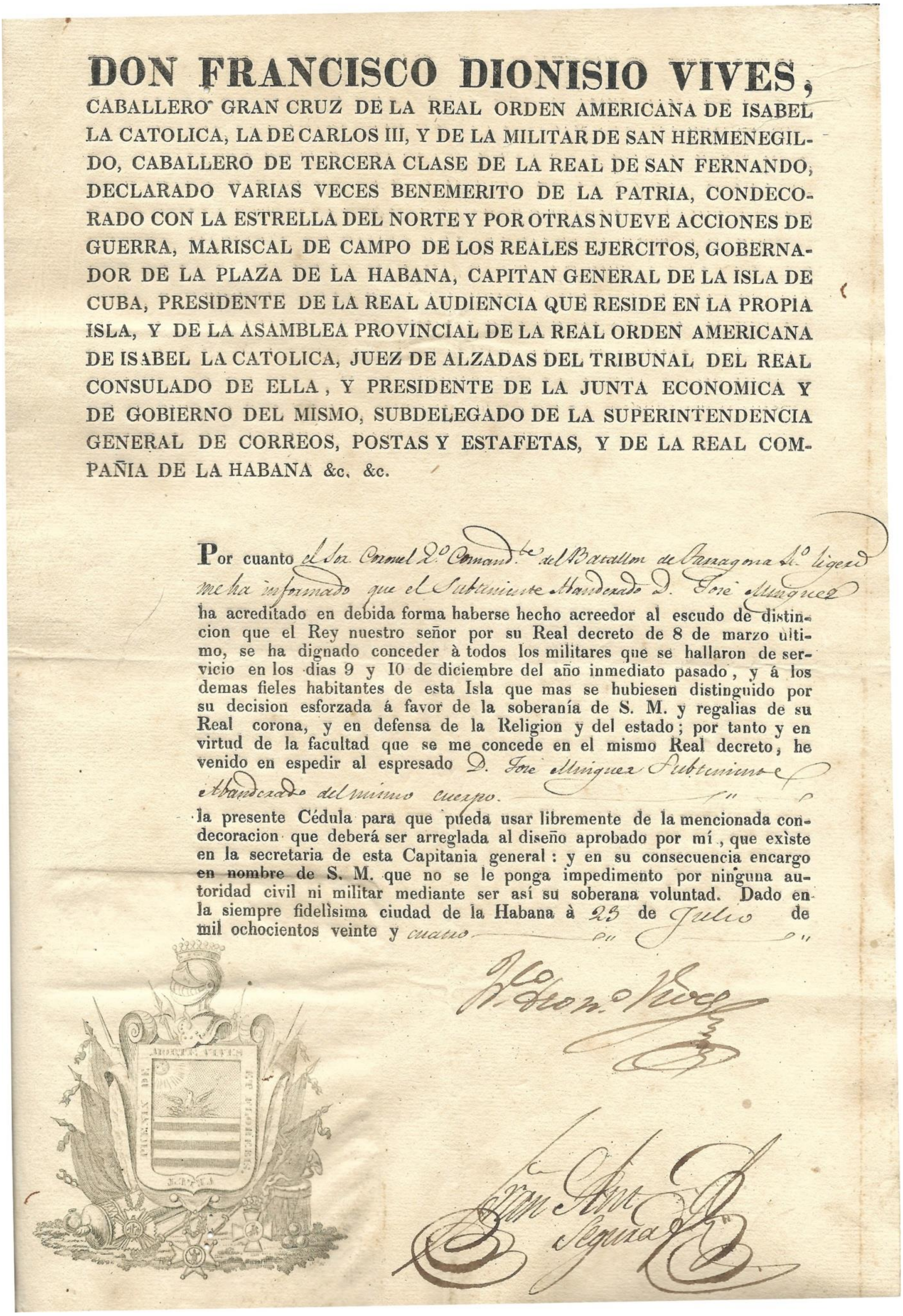

DON FRANCISCO DIONISIO VIVES,

CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA, LA DE CARLOS III, Y DE LA MILITAR DE SAN HERMENEGILDO, CABALLERO DE TERCERA CLASE DE LA REAL DE SAN FERNANDO, DECLARADO VARIAS VECES BENEMERITO DE LA PATRIA, CONDECORADO CON LA ESTRELLA DEL NORTE Y POR OTRAS NUEVE ACCIONES DE GUERRA, MARISCAL DE CAMPO DE LOS REALES EJERCITOS, GOBERNADOR DE LA PLAZA DE LA HABANA, CAPITAN GENERAL DE LA ISLA DE CUBA, PRESIDENTE DE LA REAL AUDIENCIA QUE RESIDE EN LA PROPIA ISLA, Y DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA, JUEZ DE ALZADAS DEL TRIBUNAL DEL REAL CONSULADO DE ELLA, Y PRESIDENTE DE LA JUNTA ECONOMICA Y DE GOBIERNO DEL MISMO, SUBDELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE CORREOS, POSTAS Y ESTAFETAS, Y DE LA REAL COMPAÑIA DE LA HABANA &c. &c.

Por cuanto *el Sor. Coronel 2.º Comand.te del Batallon de Tarragona 1.º ligero me ha informado que el Subteniente Abanderado D. Jose Minguez* ha acreditado en debida forma haberse hecho acreedor al escudo de distincion que el Rey nuestro señor por su Real decreto de 8 de marzo ultimo, se ha dignado conceder à todos los militares que se hallaron de servicio en los dias 9 y 10 de diciembre del año inmediato pasado, y á los demas fieles habitantes de esta Isla que mas se hubiesen distinguido por su decision esforzada á favor de la soberanía de S. M. y regalias de su Real corona, y en defensa de la Religion y del estado; por tanto y en virtud de la facultad que se me concede en el mismo Real decreto, he venido en espedir al espresado *D. Jose Minguez Subteniente Abanderado del mismo cuerpo.* la presente Cédula para que pueda usar libremente de la mencionada condecoracion que deberá ser arreglada al diseño aprobado por mí, que existe en la secretaria de esta Capitania general: y en su consecuencia encargo en nombre de S. M. que no se le ponga impedimento por ninguna autoridad civil ni militar mediante ser así su soberana voluntad. Dado en la siempre fidelìsima ciudad de la Habana à *23* de *Julio* de mil ochocientos veinte y *cuatro.*

Fco. Dion.o Vives

Juan Ant.o Segura

Fig. 19. Cédula de concesión del escudo de distinción de la isla de Cuba expedida el 23 de julio de 1824 al subteniente José Minguez *(Colección EMF)*

Colección JBM

Cortesía JLCP

Fig. 20. Isla de Cuba (metálico) Fig. 21. Isla de Cuba (bordado)

Otros sucesos del siglo XIX

Se relacionan los escudos creados para premiar las actuaciones en los numerosos sucesos revolucionarios, cantonales y de las guerras carlistas del convulso siglo XIX en España.

En septiembre de 1819, uno con las armas reales y el lema EL REY A LA FIDELIDAD. Entre abril de 1821 y enero de 1822 se concedieron varios escudos que consistían en una corona de encina bordada sobre campo rojo y alrededor el lema EL REY A LOS DEFENSORES DE LA CONSTITUCIÓN e inscripciones alusivas a los méritos contraídos: Ventosilla (5 DE ABRIL DE 1821) (fig. 22), Amaya y Peones (Burgos) (7 DE ABRIL DE 1821), Salvatierra (24 DE ABRIL DE 1821) y Prats de Llusanés (9 DE NOVIEMBRE DE 1821) (fig. 23). Uno más, en mayo de 1823, en Valtueña (Soria), pero no se especifica nada sobre su lema o diseño.

En 1823 el de Bocacara en julio y en agosto los de Hinojales y Tortosa.

En diciembre de 1823, se crea otro que bordado de oro sobre fondo blanco —existen ejemplares metálicos— teniendo en su centro una cruz roja, y sobre ella una corona real, abrazando el escudo dos palmas enlazadas por sus extremos inferiores además del lema EL REY A LA FIDELIDAD. Premiaba la resolución de los que impulsados de la más pura lealtad, abandonaron el reposo de sus hogares y arrostraron toda clase de peligros a favor de los legítimos derechos del rey Fernando VII (figs. 24 y 25).

En septiembre de 1824, el de Tarifa que llevaba una flor de lis en campo blanco guarnecida de laureles, y el lema VALOR ACREDITADO EN TARIFA, y en la parte inferior 1824. En agosto de 1827 el de Gibraltar que era redondo, en cuyo centro iría el peñón, con la inscripción en la parte superior: 23 Y 30 DE JUNIO, y otra alrededor AL VALOR ACREDITADO AL NORDESTE DE GIBRALTAR 1827.

En febrero de 1837 el de Lodosa, que se usaba en el brazo izquierdo y estaba formado por dos sables de caballería cruzados, por cuyo centro pasa en dirección vertical una lanza orlando todo una corona ovalada de laurel (figs. 26 y 27).

Sin disposición oficial conocida existen ejemplares bordados en colecciones particulares o en diversas instituciones, generalmente con el diseño del anverso de las medallas creadas al efecto. Estos serían los escudos de Irún[30] (junio de 1837) (fig. 28), defensa de Zaragoza[31] (marzo de 1838) (fig.

[30] Lleva una torre atravesada en diagonal por un sable con la inscripción IRUN encima, rodeado el conjunto de dos ramas de laurel frutadas, en su color.

[31] Cruz de color rojo con centro blanco llevando la inscripción en tres líneas CINCO / DE / MARZO, rodeada de una

29), Peracamps[32] (junio de 1840) (fig. 30) y pronunciamiento del primero de septiembre de 1840[33] (agosto de 1841) (fig. 31).

También otros ocho escudos de los hay constancia iconográfica y/o documental, pero sin detalles sobre los mismos: Fernando VII, dos por valor acreditado, otro por valor y disciplina, Viana del Bollo (1830), Arcos de la Frontera (1836), Gayangos (1837) y Peñafiel (1837).

Posteriormente, en 1843, se crearía en julio el de Reus, que consistía en una granada orlada de laurel y timbrada con el título del bombardeo, y en agosto los de Sevilla y la Trinidad.

Otro creado en febrero de 1881, para premiar los servicios prestados por las tres compañías de Ingenieros que estaban en Cataluña en 1873 y que debía llevarse bordado en el antebrazo izquierdo (figs. 32 y 33), con un castillo y la inscripción CATALUÑA / 1873, todo rodeado de ramas de laurel.

Hay referencia de un escudo carlista para premiar los servicios prestados en los bombardeos del litoral de Vizcaya y Guipúzcoa en 1875, en forma de escudo español, donde sobre fondo grana iba bordado en hilos de oro dos cañones cruzados sobre un ancla, flanqueados por sendas cifras de Carlos VII y en la parte inferior la inscripción OVIEDO AGRADECIDA (fig. 34).

Velasco Dueñas

Fig. 22. Ventosilla

Infografía del autor

Fig. 23. Prats de Llusanés

Velasco Dueñas

Fig. 24. Fidelidad

Colección particular

Fig. 25. Fidelidad

rama de laurel en su color y otra de palma, en oro.

[32] Reconstrucción del ejemplar del Museo del Ejército. Es ovalado y lo forman unos trofeos de guerra y banderas de oro y esmalte sobre fondo azul, teniendo alrededor una corona de laurel esmaltada de verde, y en el centro un pequeño escudo ovalado, en el que sobre fondo azul tiene la inscripción VATA (por batallas) DE PERAC. (por Peracamps).

[33] Cruz de ocho brazos iguales de los colores de la bandera española, por entre los cuales pasa una corona de laurel verde. El centro circular lleva sobre fondo blanco un libro abierto con la inscripción PRO / NUN / CIAM // 1.º DE / SET / 1840 en letras negras.

Velasco Dueñas

Museo de San Telmo

Colección particular

Hemeroteca de Zaragoza,

Figs. 26 y 27. Lodosa

Fig. 28. Irún

Fig. 29. Defensa de Zaragoza

Cortesía JLCP

Fig. 30. Peracamps

Cortesía JLCP

Fig. 31. Pronunciamiento del 1º de septembre de 1840

Colección Legislativa

Colección particular

Cortesía JLCP

Figs. 32 y 33. Ingenieros de Cataluña

Fig. 34. Defensa de la costa Cantábrica

Filipinas

Fueron creados los siguientes escudos: Manila (1823), con dos anclas cruzadas y la inscripción VALIENTE. LEAL. A LA NACIÓN Y AL REY. DIA 3 DE JUNIO DE 1823 (fig. 35). El de honor de Silanguín (mayo de 1836), con una ancla de oro coronada de laurel sobre campo rojo a cuyo pie de iba el lema PREMIO AL VALOR y en la orla la inscripción SILANGUIN 23 DE ABRIL DE 1836, todas las bordadas de plata (fig. 36). El de Pasacao (agosto de 1838) similar al anterior pero con la inscripción PASACAO 1º DE MAYO DE 1838 (fig. 37). Y otros tres sin constancia documental, el de Balanguingi y Sipac en 1848 (fig. 38), otro, entregado al menos desde 1857, que sobre fondo verde lleva en el centro las armas de España y alrededor el lema de GOBIERNO

SUPERIOR CIVIL DE FILIPINAS · AL VALOR CONTRA PIRATAS y un tercero con la inscripción JOLO y alrededor LA REYNA AL PATRIOTISMO EN LA ESPEDICION DE 1851. Los originales de los dos primeros pueden verse en el Museo del Ejército de Toledo.

Se incluye en esta categoría el escudo de lealtad de la Guardia Civil veterana de Filipinas, creado el 20 de octubre de 1897, con destino a los individuos de la clase de tropa indígena de este Instituto. Era bordado en seda de los colores nacionales llevando como lema, en la parte superior GUARDIA CIVIL VETERANA, y en la inferior LEALTAD (fig. 39).

Cortesía JLCP

Fig. 35. Manila

AMN[34]

Fig. 36. Silanguín

AGMAB[35]

Fig. 37. Pasacao

Cortesía JLCP

Fig. 38. Balanguingi y Sipac

Infografía del autor

Fig. 39. Guardia Civil Veterana

[34] Archivo Museo Naval de Madrid AMN 0447 Ms.1205 / 001. *Escudo de distinción, creado por la acción de Silanguin y relación de los agraciados con él*.
[35] Archivo General de Marina *Álvaro de Bazán*. 80.033. *Escudo de distinción*.

Distintivos

Creados con la denominación de distintivos, podrían considerarse igualmente como escudos de distinción, los siguientes:

Por decreto de 2 de octubre de 1935, el de la ocupación de Ifni, que era un disco de tela o paño de un diámetro de 45 milímetros, con una rama de palma bordada en oro, y otra de roble en seda verde, con las nervaduras y bellotas en oro, enlazados por una cinta bordada en seda de color verde, con la inscripción en oro IFNI, 6-4-1934, como fecha de la ocupación, también en oro, en el reverso del extremo de la cinta, que enlaza con la rama de palma, cerrando un círculo de fondo azul celeste en el que destaca la silueta de una alcazaba bordada en seda de color siena natural, lo mismo que la parte de terreno visible, que se señala con trazos bordados en hilo de color sepia. Se usaba sobre la parte exterior de la manga del brazo izquierdo y a mitad de distancia, entre el codo y el hombro (figs. 40, 41, 42 y 43).

Por decreto de 21 de diciembre de 1943 el del Regimiento de Transmisiones, de guarnición en El Pardo, que se incorporó a la zona nacional en la madrugada del día 21 de julio de 1936, que era bordado en oro y seda para jefes, oficiales, suboficiales y asimilados y en estambre para la tropa y se llevaba en el antebrazo de la manga izquierda del uniforme (figs. 44, 45 y 46).

Cortesía Legislativa

Colección particular

Colección JBM

Figs. 40, 41 y 42. Ocupación de Ifni

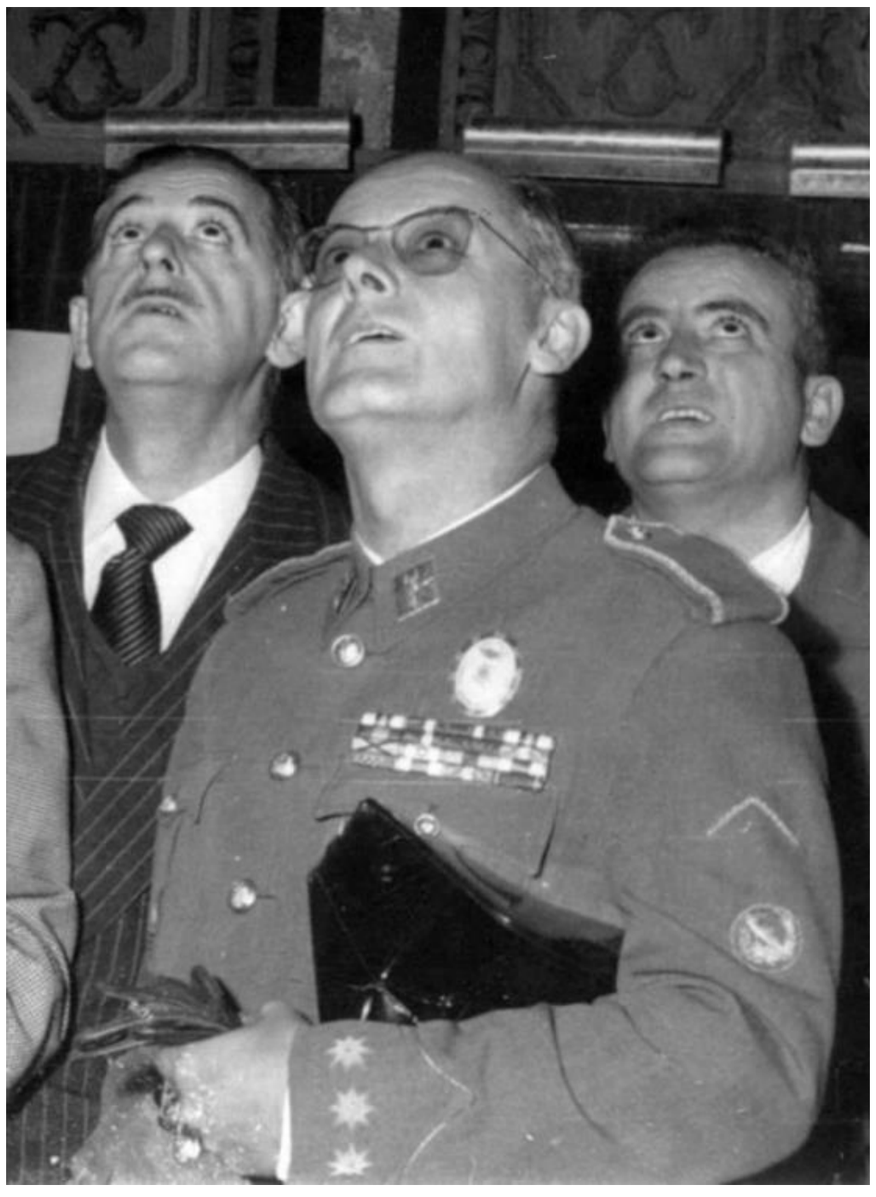

Fig. 43. Uso del distintivo de la ocupación de Ifni. Guardia Civil - *Colección particular*

Colección Legislativa

Cortesía LVS

Colección particular

Figs. 44, 45 y 46. Regimiento de Transmisiones de El Pardo

Órdenes civiles y militares. Otras condecoraciones

También pueden considerarse algunos distintivos especiales de diversas órdenes o recompensas como una suerte de escudos de distinción, sin olvidar que no dejan de ser la representación de estos premios que se entregan de forma colectiva.

No todas ellas tienen regulada esta modalidad de distintivo individual, entendiendo que su uso por particulares no fue previsto, lo que no ha impedido que existan.

La Orden de San Fernando fue creada el 4 de mayo de 1811. Aunque existen ejemplares que conmemoran acciones anteriores, el modelo de distintivo colectivo sólo se regula por real decreto de 5 de julio de 1920, para ser llevado en el antebrazo de la manga izquierda del uniforme, y consistía en una corona de laurel bordada en seda o estambre verde, con la fecha de la acción en el interior y en cifra roja (fig. 47). Los modelos e inscripciones son numerosos y no siempre ajustados a lo reglamentado.

Por real decreto de 18 de diciembre de 1923 se crean los que conmemoran los combates de nuestras tropas en las defensas de El Caney (fig. 48) y Lomas de San Juan (fig. 49). Llevaban unas ramas de palma y roble, enlazadas por una cinta de seda roja, con la inscripción EL CANEY o LOMAS DE SAN JUAN / I-VII-1898, en letras de oro. Iban bordados en fondo de paño negro y se colocaba sobre el uniforme, en el centro de la parte superior de la manga izquierda o en el pecho, en las prendas de los paisanos.

Tampoco es raro encontrar, de una misma acción, varios modelos diferentes, como por ejemplo estos relacionados con Oviedo (figs. 50 a 57).

Cortesía JER

Cortesía JER

Colección Legislativa

Orden de San Fernando. Fig. 47. Santiago de Cuba. Fig. 48. El Caney. Fig. 49. Lomas de San Juan

Colección particular

Semanario Fotos[36]

Colección ASR

Orden de San Fernando. Figs. 50, 51 y 52. Oviedo

Colección particular

Colección particular

Cortesía MPR

Orden de San Fernando. Figs. 53, 54 y 55. Oviedo

Colección particular

Colección particular

Orden de San Fernando. Figs. 56 y 57. Oviedo

Por real decreto de 17 de mayo de 1856 se crea la Orden de la Beneficencia, autorizándose por real orden circular de 10 de octubre de 1924 el uso de un distintivo al personal del primer Regimiento de Zapadores Minadores (fig. 58), por los servicios prestados con verdadera abnegación, humanidad y altruismo, recogiendo y enterrando sin elementos suficientes más de 3.500 cadáveres pertenecientes al Ejército de África en los territorios de Zeluán y Monte Arruit. Se ostentaba en el antebrazo izquierdo y consiste en un centro circular superpuesto en un losange de lados ligeramente curvos con orla blanca conteniendo la inscripción FORTITUDO · CHARITAS · ABNEGATIO. Posteriores disposiciones ampliarían el derecho a usarlo a aquellos que hubieran tomado parte en el enterramiento, pertenecientes a la primera Comandancia de Sanidad Militar (Primer Regimiento) (fig. 59) y al Grupo expedicionario del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería. Posteriormente, por decreto de 2 de octubre de 1939, se concedería la Gran Cruz de Beneficencia a la Cruz Roja española, siendo conocido igualmente un distintivo metálico que en la orla blanca lleva una cruz roja, emblema de esta institución (fig. 60).

[36] Semanario gráfico *Fotos*, número 29, de 11 de septiembre de 1937, p. 21.

Colección Legislativa

Infografía

Colección JLA

Orden de la Beneficencia
Fig. 58. Zapadores Minadores. Fig. 59. Sanidad. Fig. 60. Cruz Roja

Para la Medalla Militar, creada por la ley de 29 de junio de 1918, se establece por real orden circular de 12 de agosto de 1922 que los individuos que hubieran tomado parte en los hechos de armas que dieran lugar a la concesión de esta recompensa a sus cuerpos, ostentaran como distintivo la orla de hierro oxidado que forma parte de dicha medalla, llevando en el centro el emblema del cuerpo o unidad que la ganó (figs. 61 a 65), debiendo ir sujeto en el antebrazo de la manga izquierda del uniforme por un imperdible oculto a la vista. Existen modelos metálicos, con esmaltes, bordados y con diferentes sistemas de sujeción. Su repetición se señalaba mediante barras de oro debajo del distintivo, aunque no es raro ver varios de ellos, sin las barras.

A la Marina se traslada por real decreto de 1 de julio de 1918, con el nombre de Medalla Naval, que en su modalidad de colectiva se regula por real orden de 24 de diciembre de 1921. Los tripulantes que la ganaran ostentarían en el antebrazo izquierdo un galoncito formado con la cinta de la medalla de la mitad de ancho, en ángulo hacia arriba, y en la abertura del ángulo la fecha de la concesión bordada (fig. 66).

El reglamento de la Medalla Aérea aprobado por real decreto de 14 de abril de 1926 establecía que los tripulantes usarían en la manga un distintivo igual al de la Medalla Militar y Naval, pero con la adición de las alas del emblema de Aviación en su parte superior.

El actual Reglamento general de recompensas militares, establecido en agosto de 2003, establece que «*el personal militar que hubiese intervenido directamente en las acciones o hechos que motivaron la concesión de la Medalla colectiva correspondiente a la unidad, centro u organismo militar tendrá derecho a ostentar en el antebrazo de la manga izquierda de su uniforme la insignia individual representativa de las Medallas del Ejército, Naval o Aérea colectivas*». Las insignias individuales están constituidas por una orla ovalada sujeta con cuatro brazaletes, dos a cada lado; entre los brazaletes, dos leones rampantes. La parte superior de la orla estará rematada con un castillo y la inferior está apoyada en una cartela en la que figura inscrito el nombre de la unidad y la fecha de concesión de la recompensa. La orla va bordada en sus colores y en su interior un óvalo de color verde cinabrio oscuro con el emblema del Ejército de Tierra (fig. 67), para la Medalla del Ejército, de color azul más oscuro con el emblema de la Armada, repetido y entrecruzado por el centro de ambas anclas, para la Medalla Naval (fig. 68) y de color azur con el emblema del Ejército del Aire, para la Medalla Aérea (fig. 69). Sus dimensiones son de 42 milímetros en su eje vertical y 28 milímetros en el horizontal y van bordadas en el antebrazo de la manga izquierda del uniforme.

Creada por orden de 19 de julio de 1889, en la Orden militar de María Cristina también existe la posibilidad de usar distintivos individuales cuando se concediese con carácter colectivo. El reglamento aprobado por real decreto de 9 de junio de 1925 establece que el personal premiado

pudiera ostentar en la manga izquierda el distintivo por haber tomado parte efectiva como combatiente, y sin menoscabo del honor militar, en la operación que motiva la recompensa (fig. 70). Lo mismo ocurre con la Orden naval de María Cristina, creada por ley de 15 de julio de 1890 y definido su uso en el reglamento de 20 de agosto de 1925.

La Orden Mehdauia, creada por decreto de 17 de agosto de 1926, para premiar los buenos servicios prestados en la zona de Marruecos del Protectorado de España, no contempla en su reglamento esta modalidad, pero son varios los conocidos, como el entregado a la dotación del minador *Vulcano* —a la que también se recompensó con la Medalla Militar colectiva— por el combate naval entre dicho navío y el destructor republicano *José Luis Díez*. La parte central de la insignia es un círculo en el que se representa el sol poniente reflejado en un mar verde azulado. Circunscrito a este círculo va una faja, de color azul prusia, limitada por un filete dorado. Todo lo anterior encerrado en un anillo salomónico (fig. 71).

En el real decreto de creación de la Medalla del Trabajo de 22 de enero de 1926, ya estaba prevista su concesión con carácter colectivo, pero sólo sería por orden de 26 de junio de 1943 cuando se dictan las normas y detalles de esta modalidad, extendiendo su uso sobre el uniforme. Podía ser ostentando en el lado derecho de la guerrera el emblema representativo, bordado en oro, plata o en seda amarilla, según se hubiera concedido en las categorías de oro (figs. 72 y 73), plata o bronce, respectivamente. El último reglamento de 1982, sigue permitiendo su uso a aquellos integrantes de la colectividad, si llevan veinte años perteneciendo a aquélla.

La Orden de la República, creada por decreto de 21 de julio de 1932, añadiría a los ya existentes, el grado de corbata por decreto de 30 de octubre de 1934, como recompensa colectiva, siendo concedida a la Guardia Civil por decreto de 11 de febrero de 1935 «*para premiar como recompensa colectiva los innumerables actos heroicos llevados a cabo por el personal del mismo y los relevantes servicios de carácter cívico y humanitario que ha rendido a España y a la República en el cumplimiento de sus deber*». Por decreto de 23 de abril de 1936 el personal de este Instituto es autorizado a llevar como distintivo de esta condecoración las insignias de la venera bordada en sus propios colores en el paño del uniforme correspondiente, y en el centro, sobre el disco o sol, su emblema. De 45 milímetros de diámetro, iría bordado o sujeto en el antebrazo de la manga izquierda del uniforme, por un imperdible oculto a la vista (fig. 74). Existen numerosas variantes de este distintivo, bien bordados (fig. 75), con el emblema metálico o bordado, y otros esmaltados a fuego (fig. 76). Se incluye un ejemplar, sin emblema en el centro y con las letras RPDSL que podrían corresponder a las iniciales de Resistencia del Puesto de Sama de Langreo[37] (fig. 77).

También hay ejemplos del uso de distintivos o escudos bordados por parte de la Hermandad de los Cautivos por España (Caballeros de España) que sobre fondo amarillo lleva una cruz latina con una cadena de nueve eslabones, vistos cinco, en su parte inferior. Bordura incompleta de gules con la inscripción HERMANDAD DE CAUTIVOS en la parte superior y POR ESPAÑA en la inferior. Rodea todo el conjunto dos ramas de hojas de laurel frutadas (fig. 78). Posteriormente la Organización de Excautivos llevó una cruz amarilla cargada con el yugo y las flechas y unas cadenas rotas (fig. 79).

[37] El 5 de octubre de 1934, diversos grupos revolucionarios atacaron el cuartel de la Guardia Civil de Sama de Langreo, falleciendo prácticamente los ochenta guardias civiles y guardias de asalto que lo defendían, incluido el oficial al mando, el capitán de la Guardia Civil José Alonso Nart, que recibió a título póstumo la Cruz Laureada de San Fernando, por la defensa desesperada y sin descanso del cuartel durante treinta y seis horas.

Colección Legislativa

Colección JBM

Medalla Militar

Fig. 61. Genérica. Fig. 62. Aviación[38]

Colección particular

Colección JABT

Cortesía MBP

Medalla Militar

Fig. 63. Zapadores[39]. Fig. 64. Mehal-la[40]. Fig. 65. Aviación[41]

Cortesía JER

Fig. 66. Medalla Naval

[38] *Real orden de 3 de noviembre de 1922, DO número 248*. Grupo de Escuadrillas de Aviación de Melilla por las operaciones y reconocimientos sobre el enemigo entre el 29 de junio de 1921 y el 29 de septiembre de 1922.
[39] *Real orden de 26 de junio de 1925, DO número 141*. Dos compañías expedicionarias del 5º Regimiento de Zapadores Minadores y una sección del 3º en su avance sobre Tizza, el 29 de septiembre de 1921. *Real orden de 9 de septiembre de 1925, DO número 227*. Grupo de camiones blindados del Grupo mixto de Automóviles y Radio de Melilla, por los numerosos hechos de armas en aquel territorio entre el 22 de agosto de 1921 y el 1 de septiembre de 1923.
[40] *Orden circular de 16 de mayo de 1940, DO número 110*. II Tabor de la Mehal-la Jalifiana de Larache núm. 3 en la Cuesta de la Reina (frente de Madrid), el 24 de octubre de 1938.
[41] *Orden circular de 23 de febrero de 1939, BOE número 60*. Grupo de Caza 2 G-3 de Aviación Militar, por los méritos contraídos desde el 1 de mayo de 1937 hasta el 1 de noviembre de 1938.

Insignias individuales de las medallas colectivas
Fig. 67. Medalla del Ejército. Fig. 68. Medalla Naval. Fig. 69. Medalla Aérea
Infografías del autor

Colección Legislativa

Fig. 70. Orden militar de María Cristina

Colección particular

Orden Mehdauia
Fig. 71. Minador *Vulcano*

Colección JLA

Colección particular

Medalla del Trabajo de oro, colectiva
Fig. 72. Metálica (i). Fig. 73. Bordada (d)

BOGC

Colección JLA

Colección JW

Orden de la República
Fig. 74. Diseño. Fig. 75. Bordado. Fig. 76. Metálico

Colección JNP

Orden de la República
Fig. 77. Sama de Langreo

Colección JBM

Fig. 78. Caballeros de España

Colección particular

Fig. 79. Excautivos

Entre las recompensas y distinciones creadas por la Falange, mediante una circular de 27 de octubre de 1939 se adoptan las iniciales «Y» y «F» de los Reyes Católicos, como emblemas para recompensar los hechos meritorios realizados por los afiliados femeninos y masculinos, respectivamente (figs. 80 y 81). Ambas se colocaban en la manga izquierda del uniforme a la altura media del brazo y cada una de ellas podía ser concedida en tres categorías; de primera, segunda o tercera clase, bordada, respectivamente en oro, plata o rojo. También podían ser colectivas en oro y en este caso las letras se rodeaban con la inscripción de la fecha y del sitio en que sucedió el hecho meritorio. Posteriormente, por decreto de 2 de agosto de 1943 se establece un nuevo cuadro de recompensas para los militantes de la FET y de las JONS: ángulo verde, aspa verde, palma verde, ángulo rojo, aspa roja (fig. 82), palma roja, ángulo de plata, aspa de plata, palma de plata y palma de oro. El color verde simbolizaba el mérito político, el rojo los sufrimientos padecidos por los militantes al servicio de Falange Española Tradicionalista y de las JONS o de alguno de los partidos en ella unificados y el color de plata era para premiar los actos heroicos en sus diversos grados (fig. 83).

No existiendo reglamentación sobre su creación y uso, se conocen al menos dos modelos de insignias colectivas para su uso sobre la guerrera, de la Medalla del Mérito Policial creada por decreto de 18 de junio de 1943, que por ley de 4 de mayo de 1964 pasó a denominarse Orden del Mérito Policial.

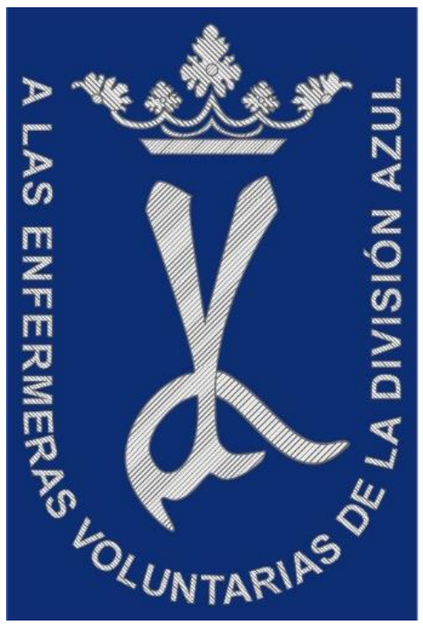

Infografía del autor

Colección ASR

Cortesía Museo de la DA

Falange
Figs. 80 y 81. «Y» de plata, colectiva

Falange
Fig. 82. Aspa roja

Fig. 83. Llegada de Francisco Franco a Barcelona el 22 de junio de 1966. A la derecha, jerarca de Falange con ángulos y aspas bordados en la manga - *Colección particular*

Uno de ellos, sobre paño verde de 47 milímetros de diámetro, lleva bordado en hilos de plata la alegoría del anverso de la medalla, que representa el sacrificio por el servicio bajo la tutela del Ángel de la Guarda, con la leyenda AL MÉRITO POLICIAL (fig. 84). Por orden de 4 de diciembre de 1957 (BOE número 313, del 16), se concede con carácter colectivo, a la plantilla de la Policía Gubernativa en Valencia por su actuación durante la inundación sufrida por la capital en octubre de ese año, disponiéndose «*que la recompensa pudiera ser ostentada únicamente sobre el uniforme, en el tercio inferior de la bocamanga izquierda, consistiendo en una reproducción en bordado del modelo que se aprobó por orden de 20 de enero de 1945*». Y otro, que sobre tela azul, lleva bordado en trama de hilos dorados y plateados la Cruz del Mérito Policial que constituye un octógono regular y en el centro una espada vertical adornada de laurel (fig. 85).

Algo similar ocurre con la Medalla al mérito de la Protección Civil, creada por orden de 13 de abril de 1982, que puede concederse a personas naturales o jurídicas, pero no indica nada sobre un distintivo individual. Por orden de 23 de octubre de 1982 se concede, con carácter colectivo, en su categoría de oro y con distintivo azul, a varios colectivos por actuaciones destacadas con ocasión de las inundaciones ocurridas en las provincias de Valencia, Alicante, Murcia y Albacete. Se incluye uno atribuido a la 20 Compañía de la Reserva General de la Policía Nacional (fig. 86).

Cortesía SBB

Colección JLA

Orden del Mérito Policial
Figs. 84 y 85

Colección JLA

Fig. 86. Medalla al mérito de la Protección Civil

Colofón

Este ha sido el recorrido de este tipo de recompensa, que como tuvo su máximo esplendor hasta mediados del siglo XIX, pero que de alguna manera todavía continúa vigente en algunas de las recompensas actuales.

Como siempre, este trabajo no pretende ser definitivo, por lo que los lectores y coleccionistas, mediante la aportación de documentación o imágenes, podrán permitir ir completando y ampliando lo aquí expuesto.

Abreviaturas

AGMAB.....Archivo General de Marina “Álvaro de Bazán”
AGMM.....Archivo General Militar de Madrid
AGMS .....Archivo General Militar de Segovia
AGS.....Archivo General de Simancas
AMN .....Archivo Museo Naval.
BOE.....Boletín Oficial del Estado
BOGC.....Boletín Oficial de la Guardia Civil
DO.....Diario Oficial

Agradecimientos

Las imágenes incluidas en este trabajo, son cortesía o forman parte de las colecciones de Juan Antonio Baquero Taboada (JABT), Silvestre Barquero Baños (SBB), Maribel del Blanco (MBP), Jaume Boguñá Morraja (JBM), Javier Cancio-Donlebún (JCD), Juan Escrigas Rodríguez (JER), José María Gibert de Ortega, Manuel Martínez Fauste (MMF), Emilio Montiel Fernández (EMF), Javier Nart Peñalver (JNP), Ángel Segarra Roca (ASR), Luis Sorando Muzás (LSM) y Luis Villalonga Sánchez (LVS). A todos ellos mi reconocimiento y gratitud que hago extensivos a James y Carole Whittaker (JW) a quienes encomiendo siempre la revisión de los textos en inglés.

Agradecimiento especial para José Luis Calvo Pérez (JLCP) por los diseños que ha confeccionado para los escudos, así como sus comentarios y explicaciones sobre ellos.

Los derechos de autor de los objetos digitales de diversas instituciones archivísticas y museísticas han pasado a dominio público, por lo que se han utilizado sin ninguna restricción.

El autor hace constar que ha hecho todo lo posible por localizar a los poseedores de los © Copyrights de las fotografías que ilustran este trabajo, y manifiesta la reserva de derechos de los mismos y expresa su disposición a rectificar errores u omisiones.

BIBLIOGRAFÍA

CALVÓ PASCUAL, J. L. (2003) *Cruces, Medallas y Escudos 1850-1975. Romántico reflejo de 125 años de historia bélica*. Imprenta Reproducciones MIKO, S. L. Barcelona.

CALVO PÉREZ, J. L. (2021) Los Escudos de Distinción como premio militar individual o colectivo 1791-1800, *Emblema*, 14, pp. 12-13.

CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. de (1998) Condecoraciones y escudos de distinción del ejército Real del Perú, 1813-1816, *Revista de Historia Naval*, 61, pp. 61-80.

DOLADO ESTEBAN, J. (1936) Buen militar …, *Ares enyalius*. Año 10, nº 56, pp. 26-35.

GRÁVALOS GONZÁLEZ, L. y CALVO PÉREZ, J. L. (1988) *Condecoraciones Militares Españolas*, Editorial San Martín S.L, Madrid.

GUILLÉN TATO, J. F. (1964) *Condecoraciones Marineras. Cruces, medallas y escudos de distinción*, Instituto Histórico de Marina, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

LUQUE TALAVÁN, M. (1999) Honores para los héroes: medallas conmemorativas y escudos de distinción de la Campaña de Filipinas (1895-1937). Juan José Pacheco Onrubia; Fernando Palanco Aguado (coordinadores). *1898: España y el Pacífico. Interpretación del Pasado, Realidad del Presente*. Madrid, Asociación Española de Estudios del Pacífico, pp. 303-317.

PRIETO BARRIO, A. (2021) *Compendio Legislativo de Órdenes, Medallas y Condecoraciones*, Edición del autor [USB], Madrid.

TERÁN, M. (2009) Símbolos e imágenes de la Guerra por la Independencia, *Derechos del hombre en México durante la guerra civil de 1810*. Juan Ortiz Escamilla y María Eugenia Terrones López (Coordinadores), Editorial Mora, México.

VELASCO DUEÑAS, J. (1843) *Colección cruces y medallas de distinción de España 1817-1842*, Imprenta de Yenes, Madrid.

Article received: 28/01/2021
Article accepted: 01/06/2021